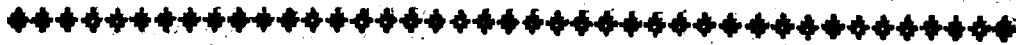




# GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES 21 DE JUNIO DE 1791.



*Lubeck 22 de Mayo.*

Al primer viento favorable se espera aquí al Rey de Suecia, habiendo ya llegado el Coronel Baron de Wrede, su Ayudante de Campo general, como tambien Mr. Schuler, Secretario de la Legacion Prusiana en Suecia. Dícese que S. M. Sueca irá á Berlin, y de allí á Italia, de donde se presume no saldrá el Emperador hasta fines de Junio; con efecto el mencionado Baron de Wrede, despues de permanecer algunos dias en la Capital de Prusia, se puso en camino para aquel pais. La comitiva del Soberano Sueco se compondrá del Teniente General Baron de Taube, el Caballerizo mayor Conde de Lowenhaupt, el primer Chambelan Conde de Wrede, el Gentilhombre de Cámara Mollersvard, y el Edecán Palmfeldt. Durante su viage tendrá quizá proporcion de abocarse con dos de los principales Soberanos de Europa. Deseando asimismo conferenciar ántes de su partida con el Conde de Stackelberg, que aseguran pasa de Petersburgo á Suecia con encargo particular de la Emperatriz, le han expedido de Stocolmo correos para que apresure su marcha. Al propio tiempo ha prorogado S. M. Sueca por seis meses la mansion del General Steding en la Corte de Rusia, en calidad de su Ministro.

*Varsovia 13 de Mayo.*

Despues de los graves asuntos que han ocupado estos dias á la Dieta, ha dedicado su atención este Cuerpo legislativo á la reforma de varias partes del Gobierno, y á los Reglamentos que faltan para completar la nueva Constitucion. Se ha señalado el número de Senadores y su nombramiento, que

corresponderá enteramente al actual Soberano, conforme á los *Facta conventa*; pero los Reyes sus sucesores no podrán elegirlos sino entre los candidatos que les consulten los respectivos Distritos. Se han reformado tambien algunas leyes; y se han puesto en el número de delitos de Estado el asesinato, y el crimen de peculado ó distraccion de caudales públicos. No se le dexa al Rey facultad para perdonar la vida á los reos de estos delitos, á fin de precaver el abuso que en alguna ocasion podria hacerse de este derecho. Está ya organizado el *Straz*, ó Consejo que asistirá al Rey en el uso y desempeño del poder ejecutivo.

El Conde Malachowski, Gran Canciller de la Corona, que manifestando mucha resistencia á la nueva forma de Gobierno se ausentó de esta Capital, habiendo desistido ya de su oposicion, ha sido llamado por el Rey y por la Dieta, y nombrado Miembro del Consejo en calidad de Ministro de Justicia y de los asuntos interiores del Reyno.

Dicese que no tardará la Dieta en suspender sus sesiones hasta el mes de Octubre. Tambien se asegura que las negociaciones para el ajuste de los Tratados entre Polonia y Turquía no se continuarán hasta tanto que la situacion de los negocios politicos presente proporcion para explicarse con mas claridad, y sostener mejor los derechos de la República.

*Viena 20 de Mayo.*

**L**a Emperatriz con toda la familia Imperial se trasladó el 10 de este mes desde esta Capital al Sitio de Laxemburgo, de donde el Archiduque Francisco viene frecuentemente á asistir á los Consejos y dependencias del Gobierno.

Háblase de un viage que emprenderán á Dresde los tres Archiduques hijos menores de SS. MM. II., para visitar á la Archiduquesa Maria Teresa su hermana, esposa del Principe Antonio Clemente de Saxonia, hermano de aquel Elector.

Los últimos avisos de Valaquia expresan que las tropas Rusas, que se acogieron á Berlach despues del ataque que diéron los Turcos el 14 de Abril á los puestos de que se habian apoderado en las inmediaciones de Brailow, no podrán mantenerse en aquel parage, por hallarse aisladas y sin proporcion de recibir pronto socorros en caso de acometimiento de fuerzas superiores.

A principio del corriente nevó tanto en la Silesia Austriaca que durante algunos dias se hizo uso de eslites en varios parages. En Moravia reynáron vientos nortes tan frios que se han helado y perdido muchos frutos. Tambien se han sentido frios muy fuertes en esta Ciudad y sus contornos, causando grandes daños en las viñas.

*Berlin 17 de Mayo.*

**C**oncluida la revista de las tropas de esta guarnicion, pasará S. M. á revistar las de Magdeburgo.

Los Exércitos mandados por los Generales Henkel y Uedom están en marcha, dirigiéndose hácia las fronteras de Curlandia y Livonia.

Han venido aquí de Varsovia el Conde Moszinski y Mr. Hailes, Ministro Británico en Polonia. Tambien ha llegado de Lóndres el Duque de Manchester.

El Exército Prusiano, que se halla pronto á entrar en campaña, está dividido en 3 cuerpos principales repartidos en la forma siguiente: uno en la Prusia Oriental, que se compone de los Regimientos y batallones que por lo regular guarnecen aquella provincia: otro en la Prusia Occidental, formado de los Regimientos de Pomerania, de los de Berville, Kleist, Príncipe Fernando, y los que tambien guarnecen la misma Provincia; finalmente el 3.º está campado cerca de Namslau en Silesia, y se compone de los Regimientos de Hohenlohe, Bork, Viterghof, los batallones de Prosch y Dibitsch, y 3 Regimientos de Caballería.

*Lóndres 27 de Mayo.*

**P**or un navio Frances recién entrado en el puerto de Oriente, se sabe haber llegado á la China sin el menor contratiempo 19 buques de la Compañía Inglesa de la India, que salieron de la Gran Bretaña, y otros 5 despachados de Bahía Botánica.

Antes de ayer se recibieron pliegos del Enviado Británico en la Corte de Berlin, y ayer se examináron en un Consejo compuesto de todos los Ministros; fué bastante largo, é inmediatamente se dió cuenta al Rey de lo resuelto en él.

El dia 24 se reuniéron á la esquadra del Lord Hood los navios Duque y Valeroso, con los quales aseguran asciende el número de buques de linea armados á 35, sin embargo de haberse dicho que no pasarian de 32.

Aña-

Añaden que se ha dado órden á 4 Regimientos de Infantería para transferirse á Portsmouth, á fin de embarcarse y servir en la esquadra en lugar de la tropa de Marina.

*Brusélas 27 de Mayo.*

**D**e Viena se esperan aquí en toda esta semana á la Archiduquesa Christina y á su esposo el Duque Alberto de Saxonia-Teschén, Gobernadores de los Países Baxos. Se están haciendo con mucha priesa los preparativos para su entrada.

Ayer concurrió á la Junta de los Estados el Baron de Crum-pipen, Canciller de Bravante, quien conforme al uso pidió los subsidios en nombre del Emperador; y así el Clero como la Nobleza los concedieron sin contrariedad alguna.

*Paris 5 de Junio.*

**E**n la junta pública que tuvo la Academia de Leon el 10 de Mayo, dió cuenta su Director de diferentes Memorias de individuos del cuerpo, entre las quales se mencionan las siguientes: 1.<sup>a</sup> sobre el paso de Mercurio delante del disco del sol el dia 5 de Noviembre de 89: 2.<sup>a</sup> sobre las faces del anillo de Saturno en los años de 89 y 90: 3.<sup>a</sup> sobre la frotacion de las líneas curvas. Estas 3 Memorias son de Mrs. Filaugergues, Roux y Tabard. En la misma junta comunicó este último un proyecto para observar uniformemente la temperatura relativa y verdadera en qualquiera caso, y en todos los pueblos.

El 17 de Mayo, á las 11 y  $\frac{1}{2}$  de la noche, se sintieron en Dijon dos temblores de tierra muy breves, pero muy recios, especialmente el segundo, cuyo movimiento pareció ser de abaxo arriba. Las vidrieras y los pisos de las casas se estremecieron mucho; oyóse al mismo tiempo un ruido semejante al del hundimiento de una casa, y asustados los vecinos se salieron á las calles. No acaeció ninguna desgracia. Todo aquel día habia estado muy cubierto el cielo.

*Bolonia 24 de Mayo.*

**H**abiendo el Archiduque Fernando, Gran Duque de Toscana, reconocido las principales Iglesias, pinturas y otros objetos dignos de atencion de esta Ciudad y sus contornos, salió de aquí el 18 para Módena. Quando S. A. R. visitó esta Academia ó Instituto de las Ciencias, advirtió que en las salas de historia natural estaba incompleta la coleccion de mármoles; y deseando dexar alguna memoria de su visita, ha

ha enviado una gran porcion de los mármoles mas raros de Toscana y de otros paises.

*Ferrara 9 de Mayo.*

**E**l 5 de este mes se padeció aquí un temporal tan terrible que destruyó todos los sembrados en bastante extension de terreno, perdiéndose totalmente sus cosechas: de suerte que no queda mas recurso que sembrar otros frutos en aquellas posesiones. Despues de la tempestad se experimentó un frio tan intenso que parecia mayor del que hizo en todo el invierno.

*Tovarra 1.º de Junio.*

**A**unque esta Villa es abundante de todos frutos por lo pingüe de su terreno, ha carecido siempre de aguas dulces y potables, teniendo el vecindario que beberlas gruesas y poco puras, pues solo á distancia de una legua hay un manantial de agua buena, del qual unicamente podian aprovecharse algunos vecinos acomodados; pero habiendo llegado aquí el año de 1785 por Alcalde mayor el Lic. D. Juan Ramon Bravo y Urive se propuso remediar semejante daño, dando esta prueba de patriotismo y zelo por el aumento y prosperidad del pueblo. A fin de conseguirlo emprendió una obra para recoger aguas saludables á legua y media de la Villa; y verificado su recogimiento en bastante cantidad para abastecer al vecindario, se puso en práctica su conduccion hasta 600 varas de distancia, donde se fabricó un arca ó depósito. Como executó todo esto sin mas caudales que los que él mismo, y algunas familias pudientes quisieron voluntariamente adelantar, y que estos medios no alcanzaban para seguir la cañería y traer el agua al pueblo, lo hizo presente al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, quien destinó para esta obra las creces ó ganancias pupilares de la Villa. Con este auxilio, y los que el Consejo proporcionó posteriormente, señalando las dos terceras partes de los propios por tiempo de 4 años, y mediante la actividad del Alcalde mayor, se halla el agua encañada con toda seguridad y permanencia en gran ventaja de la poblacion.

El mismo D. Juan Ramon Bravo, en cumplimiento de las órdenes de S. M. emprendió y consiguió igualmente el desagüe de la laguna de Abenuj, distante del pueblo como unas 20 varas, cuyas aguas detenidas y pútridas exhalaban vapores he-

hediondos y nocivos. Esta saludable empresa se habia intentado anteriormente en varias ocasiones, sin que las diligencias practicadas surtiesen fruto; pero en el dia no solo está enteramente desaguada en términos de pasearse las gentes por toda ella, sino que se descubrió un manantial copioso de agua, la qual siguiendo la obra se aprovechó para regar con muchos aumentos los cáñamos que se siembran por cuenta de la Real Hacienda, y otros varios frutos y campos. En estas operaciones acreditó su zelo é inteligencia el Alguacil mayor D. Joseph Gonzalez y Santos, que asistió á ellas en calidad de fiel Sobrestante.

*Coruña 9 de Junio.*

Viendo el Real Consulado de esta Ciudad el adelantamiento y progresos de la fábrica de indianas y lienzos pintados, establecida en ella baxo su proteccion por su individuo matriculado D. Joseph Cordecq y Perez, á cuyo zelo debe la juventud la instruccion que ha logrado en este ramo, acordó en junta general de 2 de Enero de 1790 conceder varios premios al maestro grabador Antonio Peltier, y á los aprendices que mas se han aventajado en grabar, pintar y pincelar en muy corto espacio de tiempo. Tambien resolvió dar una gratificacion de 10 rs. vn. por cada telar de medias á qualquiera maestro que justificase haberlo establecido en Galicia y tenerlo corriente por término á lo ménos de 4 años, con obligacion de enseñar gratuitamente á las gentes del pais que se le presenten; y á su consecuencia en junta de Gobierno, celebrada el dia 12 de Marzo del propio año, se acordó dar 20 rs. á Don Angel Prina, por haber acreditado tener establecidos y corrientes en esta Ciudad dos telares de medias de seda é hilo, obligándose á dicha enseñanza gratuita, y á conservarlos por 4 años; igual cantidad se concedió en 29 de Noviembre á Don Juan Bruneli, vecino de Santiago, que justificó tener corrientes otros dos telares de medias de la referida especie.

Habiendo resuelto el Consulado con acuerdo del Brigadier de la Real Armada D. Francisco Winthuysen abrir en esta Ciudad á sus expensas escuela de náutica, en la que se enseñe la parte de astronomía que la pertenece, los principios de aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía y el dibujo, se ha dignado S. M. aprobar este establecimiento; y confor-

formándose con la propuesta del Consulado ha conferido la plaza de primer Maestro al Alférez graduado de Fragata Don Joseph Garnido, y la de segundo á D. Jayme del Corral. La escuela de comercio se dirige por D. Bernardo Antonio Patronne: y este Real Cuerpo debe al fin de cada curso dar cuenta de su estado y progresos á S. M.

*Cádiz 10 de Junio.*

**H**oy ha entrado en este puerto la fragata Sta. Rosalía, procedente de Veracruz. Conduce 518,415 pesos, 1648 arrobas de grana, 200 de granilla, 4794 libras de añil, 511 arrobas de pimienta de Tabasco, 2426 cueros, y otros efectos.

*Madrid 21 de Junio.*

**E**l Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Pedro.

S. M. se ha dignado nombrar para la Plaza de Ministro del Consejo Real que resulta vacante por muerte del Sr. Don Pablo de Mora Jarava, al Sr. D. Gonzalo Joseph de Vilches, Alcalde de la Real Casa y Corte, con retencion de las comisiones y encargos que S. M. le tiene confiados.

Habiendo nombrado el Rey para una Plaza de Director Supernumerario de Rentas al Intendente de Provincia honorario D. Angel Lopez de Lerena, le ha concedido al mismo tiempo honores de Ministro de Capa y Espada del Consejo de Hacienda.

Igualmente se ha servido S. M. declarar, que la Secretaría de la Interpretacion de Lenguas, es y se la denomine y tenga por de la clase, grado y honor que las Secretarías de los Consejos y Tribunales Superiores; y que al Sr. D. Felipe Samaniego, Caballero en la Orden de Santiago, que al presente la desempeña, como actual Secretario, con notoria aceptación Real, y de los Consejos y Tribunales, y quantos acuden á ella, y á sus sucesores en su ejercicio, que por el mismo hecho han de ser Secretarios de ejercicio, se dé el mismo tratamiento, honor y estimacion en todos los casos y concurrencias, que á los Secretarios de dichos Consejos y Tribunales Superiores, sin diferencia alguna.

El Rey se ha servido conferir á D. Narciso Saenz de Azofra la plaza de Agente del número de Indias que obtenia su difunto padre D. Santiago. Los

Los acreedores á los bienes de la herencia de D. Hermenegildo Gutierrez Blanco, Oficial que fué de la Administracion del Real Pósito de esta Corte, quien falleció abintestato en 30 de Noviembre del año próximo pasado, acudirán á usar de su derecho, dentro de 30 dias perentorios, con documentos legítimos y justificativos de sus respectivos créditos ante el Sr. Corregidor de esta Villa, y por la Escribanía del mismo Real Pósito, con apercibimiento de que pasado dicho término no serán oídos.

El Mercurio histórico y político de Marzo se hallará en el Despacho de la Imprenta Real, en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro, y en el Real Sitio de Aranjuez en el puesto de Don Joseph Guichard.

Sermones del Santísimo Sacramento en la solemne Octava que le consagra todos los años la devocion de la Real Casa de Señoras de Sigena, del Híbito de S. Juan de Jerusalem, predicados por el P. Fr. Manuel de Espinosa, de la Regular Observancia de S. Francisco, Predicador de S.M. Se hallará en la Librería de Correa, frente á S. Felipe.

Tratado de las enfermedades de los ojos, y de los medios y operaciones para su curacion: escrito en Frances por Mr. Louis Gendron, Profesor y Demostrador Real de estas enfermedades en las escuelas de Cirugía, y Socio de la Real Academia de Paris; traducido por D. Francisco Marin, Cirujano Oculista de los Reales Hospitales General y Pasion de esta Corte: dos tomos en 8.<sup>o</sup>; al fin de cada uno se ha añadido una lámina que representa los instrumentos que sirven para las operaciones de la fístula lacrimal y catarata. Se hallará á 14 rs. en pergamino, y 16 en pasta, en la Libreria de Elias Ranz, calle de la Cruz.

El fenix de los criados; comedia en tres actos, por D. Luciano Francisco Comella. Véndese á 2 rs. en la Espadería de la puerta del Sol; en la Librería de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; en la de Joseph Garcia, calle de Atocha; en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas; en la puerta del Coliseo de la calle del Príncipe; y en Cádiz en casa de Victoriano Pajares.

Caprichos de amor y zelos; comedia jocoseria, por Fermín del Rey. Se hallará en la Librería de Castillo, frente a S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Cádiz en la Librería de Pajares. En los mismos parages se venden los tomos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de las comedias nuevas, á 15 rs. á la rústica, 16 en pergamino, y 20 en pasta.

Los subscriptores á los trages Monásticos, Religiosos y Militares del mundo acudirán á casa de Sancha, á la Aduana vieja, á recoger el quaderno número 28, que comprehende los Hermanos Hospitalarios de S. Gervasio, los Religiosos de la Penitencia de Jesu-Christo, llamados comunmente del Saco, y los Clérigos Reglares del Buen Jesus.